

SOCIEDAD DE PALOMAS MENSAJERAS

VIGO

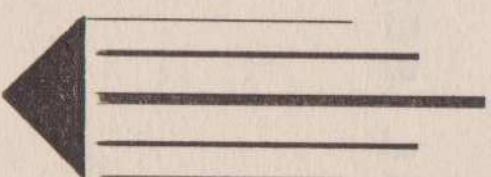
(AL SERVICIO DE TRANSMISIONES DEL EJÉRCITO)

ARAGÓN N.º 4 - TELÉFONO 15685

PLAN DE VUELOS 1964

Saludamos

A todas las Excmas. e Ilmas.
Autoridades, Real Federación Co-
lombófila Española, Sociedades
Colombófilas, Recreativas, Cultura-
les, Deportivas, Prensa, Radio,
Empresas Comerciales y aficiona-
do en general, al iniciar la



Campaña
1964

ESTIMADOS CONSOCIOS:

Al dar comienzo a la gestión que nos habéis confiado, queremos ante todo, presentaros nuestro reconocimiento por la confianza que os hemos merecido; y así, por imposición de la responsabilidad que asumimos, os presentamos este Plan de Vuelos para la campaña 1964, suplicando a cuantos hayan de tomar parte en su desarrollo, leal colaboración y fiel cumplimiento de todas las disposiciones reguladoras de nuestras actividades deportivas.

Podemos anticiparos nuestro firme propósito de servir sin reservas a la noble causa de nuestra existencia colomboyíla para lograr los fines perseguidos en esta competición deportiva, aprovechando la oportunidad para rogaros el favor de vuestra indispensable colaboración.

A todos nuestra gratitud y estima.

LA JUNTA DIRECTIVA

CALENDARIO DEPORTIVO 1964

4

Fecha de ENCESTE	LOCALIDAD	Km.	Fecha de SUELTA	Cuota de ENCESTE	MODALIDAD DE VUELO
22 Febrero	Salvatierra	25	23 Febrero	2'00 Ptas.	Entrenamiento
29 "	Orense	72	1 Marzo	2'00 "	
7 Marzo	Monforte de Lemos	104	8 "	2'00 "	
14 "	Barco de Valdeorras	144	15 "	3'00 Ptas.	Social de Velocidad
21 "	Puebla de Sanabria	174	22 "	3'00 "	
28 "	Salamanca (4)	292	29 "	3'00 "	
4 Abril	Medina del Campo	333	5 Abril	3'00 "	Social de Medio Fondo
18 "	Avila	379	19 "	4'00 Ptas.	
25 "	Medina del Campo (1)	333	26 "	4'00 "	
1 Mayo	Madrid	467	3 Mayo	4'00 "	Social de Fondo
9 "	Avila (5)	379	10 "	4'00 "	
22 "	Calatayud (2)	595	24 "	5'00 Ptas.	
5 Junio	Madrid (3)	467	7 Junio	5'00 "	Id.
24 "	Tarrasa (6)	895	27 "	10'00 Ptas.	

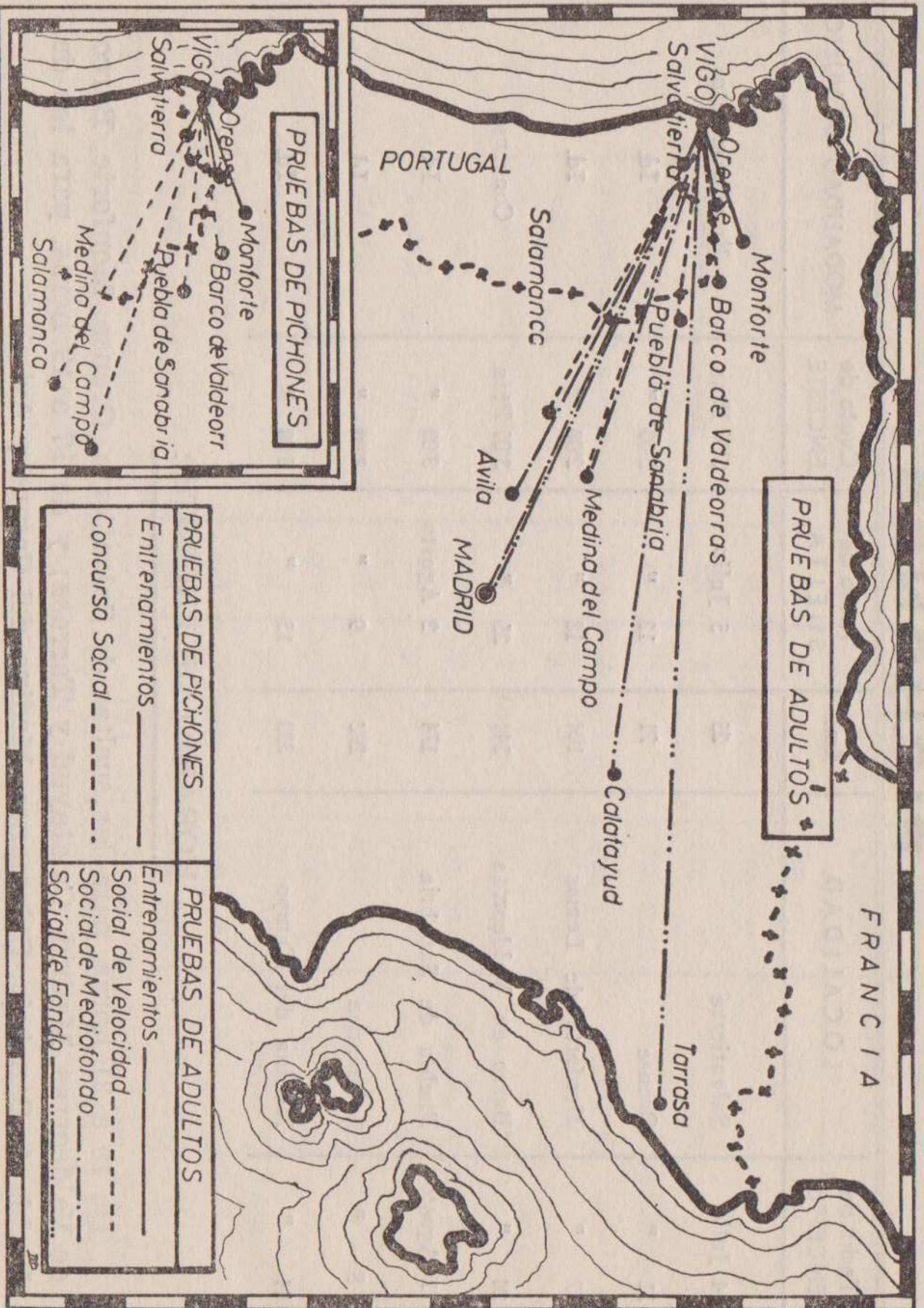
(1) Concurso Nacional de velocidad. (2) Concurso Nacional de Fondo.
 (3) Trofeo Excmo. Sr. General Jefe de Transmisiones del Ejército y Copa Galicia. (4) Equipo de cinco. (5) Equipo de cuatro. (6) Equipo de tres.

PICHONES

Fecha de ENCESTE	LOCALIDAD	Km.	Fecha de SUELTA	Cuota de ENCESTE	MODALIDAD DE VUELO
4 Julio	Salvatierra	25	5 Julio	2'00 Ptas.	Entrenamiento
11 "	Orense	71	12 "	2'00 "	
17 "	Monforte de Lemos	104	18 "	2'00 "	
24 "	Barco de Valdeorras	144	25 "	3'00 Ptas.	Concurso
1 Agosto	Puebla de Sanabria	174	2 Agosto	3'00 "	Id.
8 "	Salamanca	292	9 "	3'00 "	Id.
14 "	Medina del Campo	333	15 "	3'00 "	Id.

HORARIO DE ENCESTE :

De 19 a 21 horas, para las sueltas de Salvatierra, Orense, Monforte, Barco de Valdeorras, Madrid, Calatayud y Tarrasa; y de 17 a 19 horas, para las de Puebla de Sanabria, Salamanca, Medina del Campo y Avila.



PREMIOS

15 medallas de plata que se otorgarán en razón de una por suelta ganada, con la inscripción correspondiente en su anverso.

TROFEO

Al vencedor por equipo de palomas previamente designadas en la última suelta de cada fase, de acuerdo con las bases del Concurso, o su equivalencia en efectivo.

TROFEOS

En cifra no determinada, pero elevada, para las cuatro modalidades de vuelos; y Emblemas sociales de plata a los Campeones colombófilos con la inscripción correspondiente.

Será disputada por los colombófilos de las cinco Sociedades gallegas. Se proclamará vencedor el concursante que sumadas las velocidades de sus cinco primeras palomas comprobadas, represente la media de vuelo más alta. Para su posesión es indispensable ganarlo durante dos años seguidos o tres alternos, recibiendo en cambio una reproducción del mismo, hasta la definitiva propiedad

TROFEO EXCMO. SR. GENERAL JEFE DE TRANSMISIONES DEL EJERCITO

Que se otorgará al mayor porcentaje de comprobaciones con un mínimo de cuatro inscripciones, al colombófilo de Galicia que gane su disputa durante dos años seguidos o tres alternos.

REGIMEN INTERNO

REGULADOR DE LOS CONCURSOS EN LA CAMPAÑA 1964

DISPOSICIONES GENERALES



1.º Son condiciones indispensables para poder tomar parte en los concursos, estar en posesión de la Tarjeta de Identidad Colombófila, hallarse al corriente en el pago de sus mensualidades y hacer efectivas las cuotas de encestes a la entrega de las aves.

2.º La Junta de Gobierno se reserva el derecho de introducir cuantas modificaciones juzgue de interés para los buenos fines del concurso, pudiendo éstas alcanzar a las fechas de enjaule y suelta o suspensión de ambas.

3.º Podrán ser rechazadas todas las aves que la Comisión de encestes considere no aptas para el concurso o presenten síntomas de enfermedad.

4.º No serán admitidas las palomas presentadas fuera de la hora límite fijada.

5.º La inscripción de aves necesariamente ha de hacerse en los impresos que al efecto se facilitarán en Secretaría, y sus propietarios serán responsables de las

irregularidades de anotación, quedando sometidos, de haberlas, a la correspondiente sanción, o en su defecto, no podrán continuar los vuelos aquellas palomas cuya numeración no aparezca correcta en la declaración.

6.º Para la confección de las clasificaciones en las distintas pruebas, la situación de los palomares dentro del plano de la ciudad, se fijará tomando como base las señas estampadas en el impreso al que se refiere el Art. 5.º El mapa municipal quedará expuesto en la sede social para que todos los interesados comprueben su colocación en el mismo, pudiendo reclamar contra ella si estima la existencia de alguna diferencia de apreciación. No será admitida ninguna reclamación después de haber realizado la primera suelta de concurso.

7.º Las clasificaciones de cada prueba serán expuestas en el Tablón de Anuncios y contra las mismas podrán los concursantes reclamar por escrito durante un plazo no superior a 48 horas de la exposición, a partir del cual, serán consideradas definitivas a todos los efectos.

Art. 8.º **Normas para el control.**—Entrarán en clasificación el 25 % de las palomas encestadas en cada una de las pruebas y los decimales de este porcentaje serán considerados en cualquier caso como unidad.

Art. 9.º La clasificación final de cada modalidad del concurso se establecerá

por la suma de las velocidades registradas en cada prueba y será proclamada vencedora la de más alto resumen y siguientes, haciendo la salvedad de que siempre será ganadora aquella que se hubiera clasificado más veces, aún cuando la suma de sus velocidades sea inferior. Como compensación a las acusadas diferencias de kilometraje entre las sueltas del Concurso Social de Fondo, a la velocidad alcanzada por cada paloma controlada se le aumentarán los metros volados desde el punto de suelta a su palomar.

Art. 10. Las sueltas nacionales de Velocidad y Fondo, incluídas en los Concursos Sociales, se regirán para aquellos mismo efectos, por las normas establecidas por la Real Federación Colombófila Española.

Art. 11. La disputa del trofeo donado por el Excmo. Sr. General Jefe de Trasmisiones del Ejército, se ajustará a las normas establecidas al efecto.

Art. 12. La disputa de la Copa Galicia, se ajustará igualmente, a las condiciones fijadas en los acuerdos tomados por la Comisión Regional.

Art. 13. El Concurso de PICHONES se resolverá en la forma indicada en los Arts. 8.º y 9.º.

Art. 14. **Compradores.**—Es obligatorio marcarlo con el nombre de su propietario y/o competidor.

Art. 15. Los relojes serán depositados en Secretaría dentro del horario fijado; pero antes deberán cerciorarse sus usuarios de su buen ordenamiento, ya que la Comisión encargada de la puesta en marcha y precintaje estará totalmente exenta de responsabilidad si al utilizarlo acusara falta de cuerda, fecha mal colocada, tinta o papel.

Art. 16. Serán anuladas las comprobaciones de los relojes presentados para-

dos cualesquiera que fueran las causas; precinto roto u otros síntomas de violación, así como cuando las CAPSULAS no fueran introducidas boca abajo.

Art. 17. La diferencia máxima permitida en el funcionamiento de los comprobadores es de cinco segundos por hora. No serán tomados en consideración los adelantos y, por el contrario, serán aumentados los atrasos en su totalidad a cada comprobación.

Art. 18. **Hora de suelta y cierre de control.**—Será comunicada a los concursantes por el Tablón de Anuncios.

Art. 19. **Beneficio de recorrido.**—Aquellos concursantes que por carecer de reloj comprobador hayan de llevar a pie las anillas Rossoor al centro de comprobación, serán bonificados con 10 segundos por cada 50 metros recorridos por calles, caminos o senderos, previamente comunicados a la Comisión de Concursos.

Art. 20. Los concursantes que utilicen el teléfono para sus controles, están obligados a realizar la entrega de las anillas Rossoor en el centro de control dentro de los 30 minutos siguientes; caso contrario, serán nulas las correspondientes comprobaciones.

Art. 21. **Ultima disposición.**—Todos los casos aquí no previstos serán resueltos por la Junta de Gobierno, quedando obligados todos los concursantes al acatamiento de sus resoluciones, no pudiendo, además, alegar ignorancia de las disposiciones vertidas en este Reglamento.

CAMPEON COLOMBOFILO

Será proclamado Campeón Colombófilo en cada una de las distintas modalidades de vuelo, aquel que alcance mayor porcentaje de Palomas clasificadas, de acuerdo con la totalidad de las encestadas.



VENCEDORES EN LA CAMPAÑA

1963

VENCEDORES POR ETAPAS

CONCURSANTE	LUGAR DE SUELTA	Km.	P A L O M A	
			ANILLA	NOMBRE
Manuel Conde Lago	Barco de Valdeortras	144	33.815 - 62	Cóndor
Jesús Fernández Rodríguez	Puebla de Sanabria	174	44.405 - 61	Mirafior
Antonio Lago Fornos	Salamanca	292	27.292 - 62	Accidente
José M. ^a Valcarce Carrasco	Medina del Campo	333	63.593 - 58	Farrapeira
Manuel Conde Lago	Segovia	410	31.267 - 60	Lieja
Eduardo Rodríguez Piñeiro	Avila	379	33.765 - 62	Condeso
José M. ^a Valcarce Carrasco	Manzanares	578	73.377 - 61	Perica
Manuel Conde Lago	Madrid	467	67.154 - 59	Ruanda
" "	Madrid	467	33.829 - 62	Corpiño
CONCURSO DE PICHONES				
José L. Cea Bautista	Barco de Valdeortras	144	5.913 - 63	Tarzán
Manuel Conde Lago	Puebla de Sanabria	174	38.521 - 63	Bambú
Antonio Lago Fornos	Salamanca	292	5.873 - 63	Balilla

PRIMEROS CLASIFICADOS EN CADA UNA DE LAS DISTINTAS MODALIDADES

CONCURSANTE	P A L O M A		MODALIDAD DE VUELO
	ANILLA	NOMBRE	
1.º José L. Cea Bautista	59.342 - 60	Perla	Social de Velocidad
2.º Antonio Cancelo Barja	23 255 - 61	White	
3.º José L. Cea Bautista	54.778 - 62	Terco	
4.º Antonio Lago Fornos	46.824 - 61	Rebenque	
5.º Antonio Cancelo Barja	23.245 - 61	Koki	
1.º José L. Cea Bautista	46.929 - 61	Yuma	Social de Medio Fondo
2.º Antonio Cancelo Barja	23.255 - 61	White	
3.º Eduardo Rodríguez Piñeiro	23.103 - 61	Coloso	
4.º José M.ª Valcarce Carrasco	73.377 - 61	Perica	
5.ª Manuel Conde Lago	6.163 - 62	Combés	
1.º José L. Cea Bautista	46.934 - 61	Linda	Social de Fondo
2.º Antonio Lago Fornos	63.560 - 60	Rebeco	
3.º Manuel L. Conde Lago	67.154 - 59	Ruanda	
4.º Antonio Lago Fornos	70.537 - 61	Yasmina	
5.º Antonio Cancelo Barja	45.319 - 61	Amílcar	
1.º Jesús Fernández Rodríguez	5.925 - 63	Tormenta	Social de Pichones
2.º Jesús Fernández Rodríguez	5.961 - 63	Tiniebla	
3.º José M.ª Valcarce Carrasco	5.813 - 63		
4.º Manuel Conde Lago	38.592 - 63	Lazo	
5.º José Luis Cea Bautista	5.950 - 63	Yanki	

VENCEDORES POR EQUIPOS DESIGNADOS

Manuel Conde Lago	Salamanca	292	Equipo de cinco
José L. Cea Bautista	Avila	379	Equipo de cuatro
Antonio Cancelo Barja	Madrid	467	Equipo de tres

PICHONES

Antonio Lago Fornos	Salamanca	292	Equipo de cinco
---------------------	-----------	-----	-----------------

JUEGOS SOCIALES

DOMINO

Francisco Izquierdo Soto - Alfredo Pérez Carballo

CHIN-CHON

Santiago Manzanares Alonso

ESCOBA

Benigno Conde Lago

BILAR AMERICANO

José García Vaqueiro

Artículos de Venta en el Local Social

PIENSOS

MAIZ, VEZA, CEBADA, ARROZ CON CÁSCARA Y OTROS

ADEMÁS DE

Cazuelas-Nido de barro barnizado. Anillas de celuloide. Fichas de control de vuelos. Grit Registros de palomas Emblemas sociales de solapa Rollos de papel para los distintos tipos de comprobadores, y el Libro

«Selección y Mejora de la Paloma Mensajera»

DEL QUE ES AUTOR NUESTRO COMPAÑERO

D. ARTURO TUTOR VALCARCE

¡COLOMBOFILO!

En la Biblioteca de nuestra Sociedad, hallarás importantes tratados COLOMBOFILOS, que las mejores plumas del mundo en el conocimiento de las mensajeras han escrito para nosotros como resultados felices de sus experiencias.

No desaproveches la oportunidad de elevar la cultura colombófila.

Estudiando no pierdes nada y, sin embargo, puedes ganar mucho.

JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE	MANUEL CONDE LAGO
VICEPRESIDENTE 1.º	EDUARDO RODRIGUEZ PINEIRO
VICEPRESIDENTE 2.º	SABINO SANTAMARINA ROO
SECRETARIO	MAURICIO PEDRERO GONZALEZ
VICESECRETARIO	LUIS REY VILLAR
TESORERO	BENIGNO CONDE LAGO
CONTADOR	MARIO MARÍÑAS ROBLEDA
VOCAL	ISAAC FERNANDEZ PANETE
"	JOSE M.ª VALCARCE CARRASCO
"	JOSE L. CEA BAUTISTA
"	ANTONIO CANCELO BARJA
"	JUAN ALONSO ALONSO
"	JOSE CAMPOS FERNANDEZ
"	JOSE PEREZ VILLAR
"	JUAN FERNANDEZ PEREIRA
"	ALFONSO PENA MELON